



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **12:00 horas** del **19 de marzo de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuaron las evaluaciones cualitativas de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	RÉGIMEN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.
ÚNICA	PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS	OBLIGATORIO	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 533,000.00
			SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	\$ 575,300.00

FO-CON-13

1 / 10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado del "**Dictamen Técnico**" emitido bajo la responsabilidad de la **Jefatura de Servicios Administrativos**, remitido mediante Memorándum interno de Referencia **139001100100/86/25** con fecha de recepción del **11 de marzo del 2024**, la cual se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, y que es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DEL DICTAMEN TÉCNICO

- A) De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley, los licitantes que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO)** "Dictamen Técnico" emitido bajo la responsabilidad de la **Jefatura de Servicios Administrativos** son los siguientes:

PARTIDA	REGIMEN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	OBLIGATORIO	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.	59	SOLVENTE
		SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	59	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

- A) Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjuntan como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, las cuales se archivan en original en el expediente en que se actúa y que se consideran **SOLVENTES LEGALMENTE**:

PARTIDA	REGIMEN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	OBLIGATORIO	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
		SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	

FO-CON-13

2 / 10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

SEGUNDO: De conformidad con los artículos 36 Bis Fracción I, **37 Fracción I** de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

- Se informa al Licitante **ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, que su propuesta para la partida única se desecha económicamente, en virtud de que **no existe congruencia** entre los precios unitarios ofertados en la propuesta económica presentada conforme al Anexo Numero 15 (quince) Propuesta Económica, con relación a la **propuesta cargada en los "Parámetros Económicos del Sistema Integral CompraNet"**, la cual se identifica como **anexo 03**.

Por lo anterior se informa al licitante que su propuesta para la partida (única) no se asigna, en virtud de que no existe congruencia entre los precios unitarios ofertados en la propuesta económica presentada conforme al Anexo Numero 15 (quince) Propuesta Económica, con relación a la propuesta cargada en los parámetros económicos del Sistema Integral CompraNet, siendo una causal normativa para desechar las proposiciones, toda vez que no es solvente por cuanto hace a ofrecer las mejores condiciones para el Estado.

FUNDAMENTO LEGAL

Por lo tanto, el licitante incurre en las **CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO** del apartado 6, incisos **x.** y **aa.** de la Convocatoria que a la letra dicen:

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:

- x.** Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica **ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE) "PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- aa.** Cuando no exista congruencia entre los precios unitarios ofertados en la propuesta económica presentada en archivo XLSB Y/O PDF y la propuesta económica cargada en los parámetros económicos del Sistema Integral CompraNet.

FO-CON-13

3 / 10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN COMBINADA

PARTIDA		ÚNICA	
LICITANTE:		SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	16	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja	\$ 575,300.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$ 575,300.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	Fórmula aplicada	$PPE = MPEMB \times 40 / Mpi$
TOTAL DE PUNTOS	59	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	59.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	99.00

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvo el mayor puntaje y/o obtuvo los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

PARTIDA: ÚNICA

FO-CON-13

4 / 10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	LOCALIDAD / UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA / MODELO	SERIE	UBICACIÓN DEL EQUIPO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	H.G.Z.M.F No. 1 PACHUCA	SUBESTACION ELECTRICA	AREVA/SIN MODELO	SIN SERIE	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
2	H.G.Z.M.F No. 1 PACHUCA	SUBESTACION ELECTRICA	CIA MFRA. DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS S. DE R.L./ SIN MODELO	SIN SERIE	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
3	H.G.Z.M.F No. 1 PACHUCA	PLANTA DE EMERGENCIA	OTTOMOTORES/NTA855G5	11463	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$33,000.00	\$33,000.00
4	H.G.Z.M.F No. 1 PACHUCA	PLANTA DE EMERGENCIA	OTTOMOTORES/AUTOMÁTICA	22235	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$33,000.00	\$33,000.00
5	H.G.Z. No. 2 TULANCINGO	PLANTA DE EMERGENCIA	APOLO/GWD188T G	S/N	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$22,000.00	\$22,000.00
6	H.G.Z. No. 2 TULANCINGO	SUBESTACION ELECTRICA	PISA/ TIPO INTERIOR	S/N	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
7	H.G.Z.M.F. No. 6 TEPEJ DEL RIO	PLANTAS DE EMERGENCIA	IGSA/DP-125	AIX5261	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
8	H.G.Z.M.F. No. 6 TEPEJ DEL RIO	SUBESTACION ELECTRICA	CELMEC/A7-23- SJMYA	15812	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
9	H.G.Z.M.F No. 8 TEPEAPULCO	PLANTA DE EMERGENCIA	APOLO DIESEL/6WD18816	G.B./T282 0.5	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$22,000.00	\$22,000.00
10	H.G.Z.M.F No. 8 TEPEAPULCO	SUBESTACION ELECTRICA	PISA/ IESA	532891	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
11	H.G.S.Z. No. 33 TIZAYUCA	PLANTA DE EMERGENCIA	CUMMINS/NTA- 855- G3/DIESEL	1199078	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$22,000.00	\$22,000.00
12	H.G.S.Z. No. 33 TIZAYUCA	SUBESTACIÓN ELECTRICA	FPMAS- TER/ HCB D	OF09003	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
13	HGZ No. 36 PACHUCA	PLANTA DE EMERGENCIA	CUMMIS/ HC.I434F1	X18G293611	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
14	HGZ No. 36 PACHUCA	PLANTA DE EMERGENCIA	CUMMIS/ HC.I534D1	X18J433617	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
15	HGZ No. 36 PACHUCA	SUBESTACIÓN ELECTRICA	SCHNEIDER ELECTRIC	S/S	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
16	U.M.F. No. 35 PACHUCA	PLANTA DE EMERGENCIA	CUMMINS/53.8G9- 50 KW	FVY82164 1	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00

FO-CON-13

5 / 10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	LOCALIDAD /UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA /MODELO	SERIE	UBICACIÓN DEL EQUIPO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
17	U.M.F. No. 34 TULANCINGO	PLANTA DE EMERGENCIA	IGSA/JD150	VDPF- 002661	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
18	U.M.F. No. 34 TULANCINGO	SUBESTACION ELECTRICA	AREBA/1- SECEMX- 11/04/00/1	2039045-01/01/2002	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
19	U.M.F. No. 32 PACHUCA	PLANTAS DE EMERGENCIA	OTTOMOTORES TECNOLOGIA DALE ELECTRIC/6CTA83G2	46730059 - 5201781-4	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
20	U.M.F. No. 32 PACHUCA	SUBESTACION ELECTRICA	SCHNEIDER ELECTRIC MEXICO/ FPOWER	R7108301	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
21	U.M.F. No. 29 HUICHAPAN	PLANTA DE EMERGENCIA	CUMMIS/4BT 3.9C1	25638724	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
22	U.M.F. No. 37 TLAXCOAPAN	PLANTA DE EMERGENCIA	GERAC INDUSTRIAL POWER / DS7320	3011264943	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
23	U.M.F. No. 26 MIXQUIAHUALA	PLANTA DE EMERGENCIA	GENERAC OTTO MOTORES D7.0MX.1	3005948129	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
24	U.M.F. No.18 TIZAYUCA	PLANTA DE EMERGENCIA	IGSA/S3.8G10	X17K4754 10	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
25	U.M.F. No. 16 ACTOPAN	PLANTA DE EMERGENCIA	OTTOMOTORES/6BT5.9G2	7799/455 54201	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
26	U.M.F. No. 16 ACTOPAN	SUBESTACION ELECTICA	SIEMENS/TIPO S4	A&ULVS3247	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
27	U.M.F. No. 7 ATOTONILCO DE TULA	SUBESTACION ELECTICA	ZETRAK	SUB-1022	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00
28	U.M.F. No. 7 ATOTONILCO DE TULA	PLANTAS DE EMERGENCIA	IGSA/GS-100	84225426	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
29	UMF No. 9 CRUZ AZUL	PLANTA DE EMERGENCIA	GS-60/S3.8-G10	FPY823083	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
30	U.M.F. No. 3 CUAUTEPECC	PLANTA DE EMERGENCIA	PLANELEC/059G6D0082B0275	84998368	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
31	U.M.F. No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	PLANTA DE EMERGENCIA	IGSA/ 4B3962	45833124	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
32	SUBDELEGACION PACHUCA	PLANTAS DE EMERGENCIA	GP GENERACION Y POTENCIA/ 40003	7014--4--10	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$17,050.00	\$17,050.00
33	SUBDELEGACION PACHUCA	SUBESTACION ELECTRICA	AMBAR SUBESTACIONES/ INTERION N-1	15007	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$11,000.00	\$11,000.00

FO-CON-13

6 / 10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	LOCALIDAD /UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA /MODELO	SERIE	UBICACIÓN DEL EQUIPO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
34	ALMACEN PACHUCA	PLANTA DE EMERGENCIA	OTTOMOTORES TECNOLOGIA DALE ELECTRIC/BCTA83G 2	25214	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$19,250.00	\$19,250.00
35	VELATORIO	PLANTAS DE EMERGENCIA	VEKCR/VK110ST1 80VK	PG111114 13	CASA DE MAQUINAS	ANUAL	1	\$19,250.00	\$19,250.00
SUBTOTAL									\$575,300.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04525-001-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	10%	\$ 57,530.00

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, económicas y legales de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTÍZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompraNet, **a más tardar el día 03 de abril de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de

FO-CON-13

7 / 10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 19 de marzo de 2025.

Esta acta consta de 10 (diez) hojas de fallo y 2 (dos) anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

FO-CON-13

8 / 10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través del Sistema Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA	RESP. PROY. D2 80	

FO-CON-13

9 / 10





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13

10 / 10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Ing. Buarid
Para su atn y seg. Hoja 5

Memorándum 139001100100/86/25

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de marzo del 2025

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular del Despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Por medio del presente y en seguimiento al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN **DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Al respecto se adjunta la EVALUACIÓN TÉCNICA de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
1	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.
2	SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



Elaboró MTI. Krystal Shapik Pérez García Responsable de proyectos	Revisó Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	Autorizó D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
---	--	--



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Del licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5 (CINCO) teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5 (CINCO), presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			Competencia:		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Dominio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral:		
			De 1 año a 2 años: 1 puntos		
			De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos		4 Puntos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Del licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos .		
			2.- Competencia: Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: · De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos . · De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto . · De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos .		2 Puntos
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto . · De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos . · De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos .		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos .		
			3.-Dominio de herramientas. Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: · 1 curso: 0.5 punto . · 2 cursos: 1 puntos .		2 Puntos



2025
Año de
La Mujer Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Del licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		
			Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto		1 Punto
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		3 Puntos
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		2 Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.		1 Punto
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El licitante no cuenta con personal con discapacidad	0 Puntos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Del licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.		
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 5 (cinco), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años = 7 Puntos 8 años = 8 Puntos		8 Puntos
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Del licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		8 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio. Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1 (UNO). 3 Puntos Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las		4 Puntos
					3 Puntos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Del licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 5 (CINCO) 3 Puntos		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
			El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		12 Puntos
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Del licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				59 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V. Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Obtiene un total de 59 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TECNICAMENTE

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Del licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles
Jefe de la Oficina Periféricos II Pachuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros" .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Unidad Médica para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante la cual deberá estar firmada y avalada	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		



2025
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Del licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.				
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que este formalizado con el	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		



Año de
**La Mujer
Indígena**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Del licitante: ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
proveedor.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 11	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5 (CINCO) teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5 (CINCO), presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			Competencia:		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Dominio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible,		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral:		
			De 1 año a 2 años: 1 punto		
			De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes 6 más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		4 Puntos
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		
			· De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos.		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto.		
			· De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.		2 Puntos
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		
			· De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto.		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará 2 puntos.		
			· De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos.		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			puntos.		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		2 Puntos
			• 1 curso: 0.5 punto.		
			• 2 cursos: 1 puntos.		
			• 3 cursos o más: 2 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.		
			NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		
			Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto		1 Punto
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos.		3 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		2 Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la		1 Punto





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos .		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto . Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos .		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos . Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto .	El licitante no cuenta con personal con discapacidad	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 5 (cinco), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto .		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en		8 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
d del proveedor			la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años = 7 Puntos 8 años = 8 Puntos		
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitos. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el		8 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio. Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1 (UNO). 3 Puntos Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios		4 Puntos 3 Puntos 3 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 5 (CINCO) 3 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 3 Carta expedida por el Sector		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Privado o Público = 3 Punto		12 Puntos
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				59 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V., Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Obtiene un total de 59 PUNTOS, Por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE

Evaluación Técnica

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez

Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles

Jefe de la Oficina Periféricos II Pachuca

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y	X		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	ONDICIONES Inciso e) PUNTO 3			
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Unidad Médica para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 11	X		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

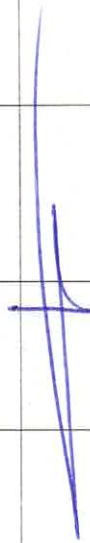


2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

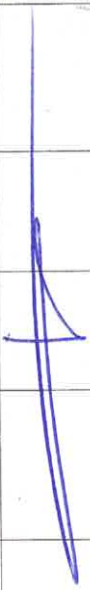
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.		SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	
Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. ANEXO NUMERO 1 (UNO) "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA"	4.1.1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. ANEXO NUMERO 2 (DOS) "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE".	4.1.2 DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	X		X		
Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el ANEXO NUMERO 3 (TRES) "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP" de la Convocatoria.	4.1.3 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	X		X		
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" de la Convocatoria.	4.1.4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	X		X		
Para acreditar su nacionalidad los licitantes deberán presentar la documentación que así lo acredite, de manera enunciativa más no limitativa, los licitantes podrán acreditar su nacionalidad con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite su nacionalidad.	4.1.5 MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		X		





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.		SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES	
		CUMPLE		CUMPLE			
		SI	NO	SI	NO		
Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el ANEXO NUMERO 5 (CINCO) "ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)" de la Convocatoria.	4.1.6 ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).	X		X			
Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.	4.1.7 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	NO APLICA		NO APLICA			
Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, entre otros) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.	4.1.8 IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	X		X			
Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa. ANEXO NUMERO 8 (OCHO) "ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE".	4.1.9 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	X		X			
Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Sistema CompraNet". ANEXO NUMERO 9 (NUEVE) "ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET".	4.1.10 ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET.	X		X			
Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición, de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP. ANEXO NUMERO 10 (DIEZ) "ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES".	4.1.11 ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		X			
Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. ANEXO NUMERO 11 (ONCE) "AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS".	4.1.13 AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	X		X			





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.		SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de la Miscelánea Fiscal del año correspondiente, preferentemente deberá estar positiva y vigente.	4.1.14 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		X		C
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el DOF y su correspondiente modificación realizada mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado el 04 de mayo de 2023 en el DOF, preferentemente deberá estar positiva y vigente.	4.1.15 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		X		
Constancia de situación fiscal en la que consta el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, preferentemente deberá estar positiva y vigente.	4.1.16 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT.	X		X		
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, para lo cual el licitante utilizará el ANEXO NUMERO 12 (DOCE) "INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL".	4.1.17 INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	X		X		
A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. ANEXO NUMERO 13 (TRECE) MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	4.1.18 ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS.	X		X		g
Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica. ANEXO NUMERO 14 (CATORCE) "DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA".	4.1.20 DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	X		X		





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.		SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 fracción VIII, inciso f) del Reglamento, en el ANEXO NUMERO 16 (DIECISÉIS) "RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA" de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.	4.1.22 RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	X		X		
DICTAMEN		SOLVENTE		SOLVENTE		

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 DE MARZO DE 2025

AUTORIZÓ

L.E.M. EMMANUEL FERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ

ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA
RESP. PROY D2 80





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 3 (TRES)

“PARÁMETROS ECONÓMICOS DEL SISTEMA INTEGRAL COMPRANET”



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 4 de marzo de 2025 a las 01:32

Nombre o Razón Social: ELECTROHM SERVICIOS SA DE CV

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00012647
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR017 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO OOAD HIDALGO
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 14 de febrero de 2025
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 4 de marzo de 2025 a las 12:00
Responsable de la captura: ARMANDO SOTO MERINO
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2025
Contrato Abierto: No
Plurianual: No
Participación conjunta: No
¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 21
Número de requerimientos con respuesta: 21
Número de archivos: 21

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
NUMERAL 4.1.1 * ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 1	1 ACREDIT.pdf	10.6 MB	3 de Marzo de 2025 a las 07:37
NUMERAL 4.1.2 DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE. ANEXO 2	2 CORREO.pdf	44.3 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:37
NUMERAL 4.1.3 * ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP. ANEXO 3	3 50 Y 60.pdf	43.1 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:37
NUMERAL 4.1.4 * DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. ANEXO 4	4 DECLARACION.pdf	43.9 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:37
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD.	5 NUMERAL 4 1 5.pdf	42.6 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:38
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES). ANEXO 5	6 NUMERAL 4 1 6.pdf	44.2 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:38
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. ANEXO 6	7 NUMERAL 4 1 7.pdf	42.6 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:38
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	8 NUMERAL 4 1 8.pdf	155.9 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:38
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. ANEXO 8	9 NUMERAL 4 1 9.pdf	280.0 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:38
ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET. ANEXO 9	10 NUMER 4 1 10.pdf	90.9 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:40



ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO 10	11 NUM 4 1 11.pdf,	43.4 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:40
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D), ANEXO 11	12 NUM 4 1 13.pdf	44.1 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:40
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT,	13 NUM 4 1 14.pdf	512.0 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:41
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	14 NUM 4 1 15.pdf	302.4 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:42
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT.	15 NUM 4 1 16.pdf	337.8 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:42
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL, ANEXO 12	16 NUM 4 1 17.pdf	91.8 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:42
ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS, ANEXO 13	17 NUM 4 1 18.pdf	44.9 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:42
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	18 NUM 4 1 19.pdf	44.7 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:42
DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA, ANEXO 14	19 NUM 4 1 20.pdf	104.5 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:42
RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE, ANEXO 16	20 NUM 4 1 22.pdf	137.8 KB	3 de Marzo de 2025 a las 07:43
ANEXO 15 PROPUESTA ECONOMICA	21 NUMERAL 4 3.pdf	138.4 KB	3 de Marzo de 2025 a las 23:48

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: PUNTOS Y PORCENTAJES)

Número de requerimientos solicitados: 20

Número de requerimientos con respuesta: 20

Número de archivos: 20

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO Estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", PRESENTANDO PARA EL EFECTO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DETALLA EN LOS RUBROS A), B), C) Y D) DE LA TABLA NO. 1 "PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS".	1 ANEXO 19.pdf	268.5 KB	3 de Marzo de 2025 a las 23:50
COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL INCISO E) DEL ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	2 ANEXO 18.pdf	3.4 MB	3 de Marzo de 2025 a las 23:50
COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL INCISO D) DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.	3 ANEXO 19.pdf	11.5 MB	3 de Marzo de 2025 a las 23:51
DICTAMEN TÉCNICO POR CADA EQUIPO REALIZADO POR EL LICITANTE, CONFORME			





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

PLATAFORMA CompraNet
INTEGRAL



A LA VISITA QUE REALICE EN LA UNIDAD MEDICA PARA VERIFICAR EL ESTADO DE LOS EQUIPOS A LOS QUE SE REALIZARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. AL TERMINO DE ESTA, SE REALIZARA MINUTA DE TRABAJO QUE SE DEBERA ADJUNTAR A LA PROPUESTA TECNICA DEL LICITANTE, LA CUAL DEBERA ESTAR FIRMADA Y AVALADA POR EL JEFE DE CONSERVACION, LAS CUALES SE ADJUNTARAN A LA PROPUESTA TECNICA DE ACUERDO AL INCISO G) DE TERMINOS Y CONDICIONES.

4 ANEXO 19.pdf

4.4 MB

3 de Marzo de 2025 a las 23:51

DEBERA PRESENTAR LISTADO DE PRECIOS DE LAS REFACCIONES CONSIDERADAS DE ALTA ESPECIALIDAD PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO. LAS CUALES EN CASO DE REQUERIRSE, LA AUTORIZACION QUEDARAN A CRITERIO DEL JEFE DE CONSERVACION, SIN ESTAR OBLIGADO A LA ADQUISICION DE LAS REFACCIONES CON EL PROVEEDOR.

5 ANEXO 19.pdf

110.4 KB

3 de Marzo de 2025 a las 23:51

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, LA PERSONA QUE ATENDERA TODO LO RELACIONADO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, EN EL CUAL SE DEBERA INCLUIR:

6 ANEXO 19.pdf

68.5 KB

3 de Marzo de 2025 a las 23:51

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON EXPERIENCIA, HUMANA, MATERIAL, TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE.

7 ANEXO 19.pdf

47.5 KB

3 de Marzo de 2025 a las 23:52

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE SE HAGA ACREEDOR A PENALIZACION O DEDUCTIVA POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS O ENTREGA DE REFACCIONES Y NO ENVIE AL ADMINISTRADOR O AUXILIAR DE CONTRATO, LA (S) NOTA (S) DE CREDITO, AUTORIZA AL IMSS A REALIZAR EL CARGO DE LA SANCION A LAS FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DE CUALQUIER CONTRATO QUE ESTE FORMALIZADO CON EL PROVEEDOR.

8 ANEXO 19.pdf

47.7 KB

3 de Marzo de 2025 a las 23:52

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SURJAN DESPUES DE HABER ENTREGADO LOS EQUIPOS A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO, LOS REALIZARA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 24 HORAS A PARTIR DEL PRIMER REPORTE, ASI MISMO EL EQUIPO QUEDARA FUNCIONANDO EN OPTIMAS CONDICIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HRS.

9 ANEXO 19.pdf

47.7 KB

3 de Marzo de 2025 a las 23:52

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE SI AL REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ES NECESARIO RETIRAR EL EQUIPO DE LA UNIDAD DEBERA OTRO EQUIPO DE

10 ANEXO 19.pdf

47.7 KB

3 de Marzo de 2025 a las 23:53



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Viaducto Pdte. Miguel Alemán Valdés No. 105, Col. Escandón I, C.P. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: (55) 2000 3000 ext. 4922 <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>



El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al jefe de conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, ACORDES A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO, PREVIA MUESTRA AL JEFE DE CONSERVACIÓN ANTES DE SU INSTALACIÓN Y ENTREGA POSTERIOR DE LAS SUSTITUIDAS.

11 ANEXO 19.pdf	47.5 KB	3 de Marzo de 2025 a las 23:55
12 CAPACIDAD.pdf	65.0 MB	3 de Marzo de 2025 a las 23:56
13 DOMINIO.pdf	37.4 MB	3 de Marzo de 2025 a las 23:57
14 CAP ECON.pdf	8.5 MB	3 de Marzo de 2025 a las 23:57
15 DISCAP.pdf	2.7 MB	3 de Marzo de 2025 a las 23:59
16 MIPYMES.pdf	44.2 KB	3 de Marzo de 2025 a las 23:59
17 EXP Y ESP.pdf	77.4 MB	4 de Marzo de 2025 a las 00:01
18 EXP Y ESP.pdf	94.9 MB	4 de Marzo de 2025 a las 00:03
19 PROPUESTA.pdf	431.0 KB	4 de Marzo de 2025 a las 00:03
20 CUMPLIMIENTO.pdf	18.3 MB	4 de Marzo de 2025 a las 00:04

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 2

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ANEXO 15 PROPUESTA ECONOMICA NUMERAL 4.3 *	PROP ECO.xlsx, 1 PROP ECO.pdf	154.7 KB	4 de Marzo de 2025 a las 01:30

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 35
Número de requerimientos con respuesta: 35

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	35701-0001	H.G.Z.M.F NO. 1 PACHUCA/SUBESTACION ELECTRICA/AREVA/SIN MODELO/SIN SERIE	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
2	35701-0001	H.G.Z.M.F NO. 1 PACHUCA/SUBESTACION ELECTRICA/CIA MFRA. DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS S. DE R.L./ SIN MODELO/SIN SERIE	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
3	35701-0001	H.G.Z.M.F NO. 1 PACHUCA/PLANTA DE EMERGENCIA/OTTOMOTORES/NTAB 55GS/11463	SERVICIO	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 34,800.00





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

PLATAFORMA INTEGRAL Compra Net



4	35701-0001	H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA/PLANTA DE EMERGENCIA/OTOMOTORES/AUTOMATICA/22235	SERVICIO	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 34,800.00
5	35701-0001	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO /PLANTA DE EMERGENCIA/APOLO/GWD188T G/S/N	SERVICIO	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 34,800.00
6	35701-0001	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO /SUBSTACION ELECTRICA/PISA/ TIPO INTERIOR/S/N	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
7	35701-0001	H.G.Z.M.F. NO. 6 TEPEJI DEL RIO/PLANTAS DE EMERGENCIA/IGSA/DP-125/AIX5261	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00
8	35701-0001	H.G.Z.M.F. NO. 6 TEPEJI DEL RIO/SUBSTACION ELECTRICA/CELMEC/A7-23-SJMYA/15812	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
9	35701-0001	H.G.Z.M.F. NO. 8 TEPEAPULCO/PLANTA DE EMERGENCIA/APOLO DIESEL/6WD18816/G.B./T282 0.5	SERVICIO	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 23,200.00
10	35701-0001	H.G.Z.M.F. NO. 8 TEPEAPULCO/SUBSTACION ELECTRICA/PISA/ IESA/532891	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
11	35701-0001	H.G.S.Z. NO. 33 TIZAYUCA /PLANTA DE EMERGENCIA/CUMMINS/NTA-855- G3/DIESEL/1199078	SERVICIO	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 23,200.00
12	35701-0001	H.G.S.Z. NO. 33 TIZAYUCA /SUBSTACION ELECTRICA/FPMAS-TER/ HCBD/OF09003	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
13	35701-0001	HGZ NO. 36 PACHUCA /PLANTA DE EMERGENCIA/CUMMIS/ HC.I434F1/X18G293611	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
14	35701-0001	HGZ NO. 36 PACHUCA /PLANTA DE EMERGENCIA/CUMMIS/ HC.I534D1/X18J433617	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
15	35701-0001	HGZ NO. 36 PACHUCA /SUBSTACION ELECTRICA/SCHNEIDER ELECTRIC /S/S	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
16	35701-0001	U.M.F. NO. 35 PACHUCA/PLANTA DE EMERGENCIA/CUMMIS/53.8G9- 50 KW/FVY82164 1	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
17	35701-0001	U.M.F. NO. 34 TULANCINGO/PLANTA DE EMERGENCIA/IGSA/JD150/VDPF-002661	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
18	35701-0001	U.M.F. NO. 34 TULANCINGO/SUBSTACION ELECTRICA/AREBA/J- SECEMX-11/04/00/1/2039045- 01/01/2002	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
19	35701-0001	U.M.F. NO. 32 PACHUCA/PLANTAS DE EMERGENCIA/OTOMOTORES TECNOLOGIA DALE ELECTRIC/6CTA83G2/46730059 -5201781-4	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
20	35701-0001	U.M.F. NO. 32 PACHUCA/SUBSTACION ELECTRICA/SCHNEIDER ELECTRIC MEXICO/ FPOWER/R7108301	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
21	35701-0001	U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN/PLANTA DE EMERGENCIA/CUMMIS/4BT 3.9C1/25638724	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
22	35701-0001	U.M.F. NO. 37 TLAXCOAPAN/PLANTA DE EMERGENCIA/GERAC INDUSTRIAL	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Viaducto Pdte. Miguel Alemán Valdés No. 105, Col. Escandón I, C.P. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: (55) 2000 3000 ext. 4922 <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

PLATAFORMA INTEGRAL Compra Net



POWER / DS7320/3011264943

23	35701-0001	U.M.F. NO. 26 MIXQUIAHUALA/PLANTA DE EMERGENCIA/GENERAC OTTO MOTORES D7.0MX.1/3005948129	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
24	35701-0001	U.M.F. NO.18 TIZAYUCA/PLANTA DE EMERGENCIA/IGSA/S3.8G10/X17K4 754 10	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
25	35701-0001	U.M.F. NO. 16 ACTOPAN/PLANTA DE EMERGENCIA/OTTOMOTORES/6BT5. 9G2/7799/455 54201	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
26	35701-0001	U.M.F. NO. 16 ACTOPAN/SUBESTACION ELECTICA/SIEMENS/TIPO S4/A&ULV53247	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
27	35701-0001	U.M.F. NO. 7 ATOTONILCO DE TULA /SUBESTACION ELECTICA/ZETRAK/SUB-1022	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
28	35701-0001	U.M.F. NO. 7 ATOTONILCO DE TULA /PLANTAS EMERGENCIA/IGSA/IGS- 100/84225426	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
29	35701-0001	UMF NO. 9 CRUZ AZUL /PLANTA DE EMERGENCIA/GS-60/S3.8- G10/FPY823083	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
30	35701-0001	U.M.F. NO. 3 CUAUTEPEC/PLANTA DE EMERGENCIA/PLANELEC/059G6D00 82B0275/84998368	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
31	35701-0001	U.M.F. NO. 4 SANTIAGO DE TULANTEPEC/PLANTA EMERGENCIA/IGSA/ 4B3962/45833124	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
32	35701-0001	SUBDELEGACION PACHUCA/ PLANTAS DE EMERGENCIA/GP GENERACION Y POTENCIA/ 40003/7014-4-10	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 17,980.00
33	35701-0001	SUBDELEGACION PACHUCA/SUBESTACION ELECTICA/AMBAR SUBESTACIONES/ INTERIOR N- 1/15007	SERVICIO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
34	35701-0001	ALMACEN PACHUCA/PLANTA DE EMERGENCIA/OTTOMOTORES TECNOLOGIA DALE ELECTRIC/BCTA83G 2/25214	SERVICIO	1	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00	\$ 20,300.00
35	35701-0001	VELATORIO/PLANTAS DE EMERGENCIA/VEKCE/ANK110ST1 80VK/PG111114 13	SERVICIO	1	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00	\$ 20,300.00

Nombre o Razón Social: ELECTROHM SERVICIOS SA DE CV

Nombre del firmante: ELECTROHM SERVICIOS SA DE CV

RFC: ESE1010155Q8

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-45-2025**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

0bhP0wJwM2K94L8gc+00RefMj4+2IFoxH1rz9c3/GvLxKyUpYoPjIzqtawI/NZ//z2nfl9wzVTnJuvFRG1hxhte7xurgjacl0vcZJvH/Lj0q/NuaLPu40K2fe2G207q+zp0aYr0wui6f04HLpp6524jchjHeMzrTU0IbXFD5wbY6d9m7CcN6ctj33MmTusyYywgq7NYBHUKUSN2j4mJWACHsVRG11ahzjPKFKjXrCW9F2IDTxvZCu2D50Eta+teGagEwKap0EVaVc/hYavtkjZfY0MvVjHkd7oTYnBlIYo144uFFih83x7d+bZZUElszPzaehmFr9Ug4LF0Bxj2a==



Viaducto Pdte. Miguel Alemán Valdés No. 105, Col. Escandón I, C.P. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: (55) 2000 3000 ext. 4922 <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

PLATAFORMA
INTEGRAL

CompraNet



Handwritten signature in blue ink

Handwritten mark in blue ink

Handwritten mark in blue ink



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Viaducto Pdte. Miguel Alemán Valdes No. 105, Col. Escandón I, C.P. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de Mexico.
Tel: (55) 2000 3000 ext. 4922 <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Handwritten signature in blue ink